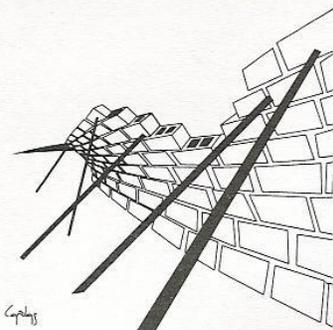


Capelgys

FORO



Estas son las bases del COMPROMISO EDUCATIVO NACIONAL

EDUCERE, ARBITRADA, AÑO 2, N° 4, OCTUBRE, 1998

Desde octubre de 1997, hasta junio de 1998, unas 65 mil personas educadores, funcionarios, expertos, gremialistas, empresarios, militares, religiosos, entre muchos otros- representantes de más de 902 instituciones públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales de todo el país, discutimos intensa y extensamente los temas fundamentales de la cuestión educativa. De todo este esfuerzo surgieron las veintidós Propuestas para Transformar la educación, relativas a lo que hay que cambiar, y como, y lo que debe tener continuidad, y por qué, en educación. Veintidós propuestas que reúnen la especificidad de lo concreto con la cualidad integradora indispensable para alcanzar una visión compartidas del cambio necesario. Estas propuestas emanadas de la Asamblea Nacional de educación fueron nuevamente sometidas a consideración del país, esta vez para afinar aspectos concretos referidos a su viabilidad social, institucional y política, estos es, a los "cómo" y "cuándo" y los "a qué costo" de su instrumentación práctica. así se definieron las bases del Compromiso Educativo Nacional, que pueden desglosarse en tres premisas

fundamentales, tres objetivos centrales y veintidós políticas concretas, a saber:

PREMISAS

PROYECTO DE PAÍS Y EDUCACIÓN

La incertidumbre política que atraviesa el país no tiene raíces de corto plazo, ni encuentra explicación sólo en la circunstancia electoral. Hablar sólo del agotamiento de los partidos es referirse a un síntoma, no a una causa. Lo que se agotó es un proyecto de país, que se definía -entre otras cosas- por la prepotencia de un régimen político en el que los partidos sustitúan a los ciudadano, quienes decían "representar", por la omnipotencia de un esquema centralista, que confundía gobernabilidad con concentración del poder; y por la omnipotencia de una economía rentista, que hacia descansar la viabilidad de vida social en la progresiva aniquilación de los recursos naturales y la presunta capacidad distributiva del Estado munificente.

Ese modelo, ese proyecto, se agotó. En eso todos los venezolanos estamos de acuerdo. Todos también

coincidimos en que necesitamos con urgencia un nuevo proyecto de país, que establezca los nuevos objetivos y acuerdos sociales de cara al siglo venidero. Son las visiones contrapuestas, explícitas o no, sobre lo que debe ser ese nuevo proyecto, y el dramático vacío de ideas que al respecto demuestra tener buena parte del liderazgo político, económico y social, lo que realmente genera la sensación de incertidumbre que padecemos.

Pero nada, ni siquiera la incertidumbre, es absoluta. Hace cuatro o cinco décadas empezó en el mundo una Época civilizatoria que sucede a la industrial, y a la que los venezolanos no hemos accedido sino parcialmente: la era de la información y del conocimiento. Esta realidad global pone de manifiesto que sea cual sea el proyecto de país sobre el que los venezolanos nos pongamos finalmente de acuerdo, éste no podrá descansar sobre la comodidad del rentismo petrolero, o sobre la hiperexplotación de una mano de obra depauperada y poco formada. En el contexto del mundo globalizado, la palabra clave es competitividad y ésta no se alcanza liquidando las riquezas naturales o deteriorando ad infinitum el salario real: se alcanza desarrollando plenamente las capacidades y talentos de la población para expandir y optimizar el sector moderno de la economía. Esto es, se alcanza desarrollando el conocimiento, se alcanza con más y mejor educación.

SOCIEDAD, ESTADO Y EDUCACIÓN.

El Poder Público (nacional, estatal y municipal) debe ser garante de la cobertura, calidad, eficiencia y equidad del servicio educativo. Pero no puede ni debe monopolizar la planificación, la gestión ni la evaluación de la educación. Se debe estimular la participación, en todas las fases del proceso, de cada vez más numerosos actores sociales, y el deber de estos nuevos actores no es formular demandas sino también el de hacer aportes en la construcción de una mejor educación.

CAMBIO Y CONTINUIDAD

Los venezolanos hemos aprendido que no tenemos que negarlo todo para ser críticos, que no estamos condenados a inventar el agua tibia cada cinco

años, que el avance se produce cuando se conjuga la continuidad en lo que se debe con los cambios progresivos e incluso las rupturas en lo que se necesite. De no ser por esta combinatoria de continuidad y cambio, el país hoy no contaría con realidades e instituciones como el Metro de Caracas, la Biblioteca Nacional, la represa de Guñ o el Museo de los niños, para sólo citar cuatro claros ejemplos.

La necesidad de combinar continuidad y cambios se hace mucho más evidente cuando se trata de procesos que, como el educativo, genera que se verifican en el mediano y aún en el largo plazo. Por ello, si bien es cierto que la situación educativa del país presenta un perfil preocupante y enfrenta problemas muy agudos, tenemos la certeza de que no partimos de cero a la hora de proponer un futuro educativo deseable: son numerosas las experiencias, programas y políticas de signo positivo que en los últimos años han venido siendo desarrolladas por equipos de educadores, gobiernos regionales, grupos empresariales, religiosos, organizaciones sociales y por el mismo Ministerio de educación, y superar la crisis educativa puede depender, de manera significativa, no de la burocrática ilusión quinquenal de empezar todo de nuevo, sino de apoyar, expandir y consolidar lo que de positivo haya en las respuestas que la sociedad y el mismo Estado hayan venido articulando.

OBJETIVOS

Mantener y ampliar el acceso y permanencia en la educación para la mayor cantidad de venezolanos.

Brindar atención a la población que no pueda insertarse o proseguir estudios en el sistema escolar regular.

Mejorar drásticamente la calidad de la educación que se imparte.

En base a estas premisas, y para el logro de estos objetivos, proponemos estas 22 políticas educativas:

Relanzar la oferta del Estado y los particulares en educación inicial y ampliar la cobertura de la educación básica y media.

Desarrollar una red de organismo gubernamentales, empresariales, sociales y religiosos, para capacitar y educar de manera flexible a los jóvenes de entre 10 y 24 años que no estudian ni trabajan.

Incrementar el tiempo anual de trabajo escolar en educación preescolar y básica hasta alcanzar las 1600

horas anuales, a razón de 8 horas diarias y de un calendario de 200 días académicos hábiles.

Continuar y ampliar el programa de reconstrucción de planteles deteriorados y destinar las inversiones necesarias para un plan de construcción masiva de planteles.

Proporcionar la alimentación del niño en la escuela, mediante la generalización del Programa Alimentarios Escolar.

Consolidar y reforzar el Programa de Biblioteca de Aula y Escolares.

Incorporar las escuelas, de manera progresiva pero acelerada, al mundo de los medios de comunicación social y de la informática.

Proseguir con la reforma del currículo de la educación básica y media, para producir programas de estudio más pertinentes.

Afianzar progresivamente la positiva transformación de las prácticas pedagógicas, mediante la generalización de los Proyectos pedagógicos de Planteles.

Vigorizar la capacitación para el trabajo de las nuevas generaciones, vinculando estrechamente el sistema escolar con los espacios y actores del mundo empresarial para hacerlo.

Generalizar los concursos de ingreso para el ejercicio docente y exigir que en ellos se demuestre el conocimiento de lo que se pretende enseñar y la capacidad pedagógica para hacerlo.

Hacer atractivo el ejercicio docente mediante el establecimiento de un piso salarial verdaderamente competitivo para el ingreso en ella, y estableciendo diferenciaciones posteriores en la remuneración principalmente a partir de la evaluación de los desempeños.

Modificar la formación profesional de los docentes para adaptarla a las realidades del país y de sus políticas educativas.

Crear un sistema de formación continua para los docentes en ejercicio que se base, predominantemente, en redes interinstitucionales que posibiliten el intercambio reflexivo y la difusión de sus experiencias y ensayos.

Transformar el partidizado, automatizado economicista modelo de organización gremial del magisterio, mediante la unificación y democratización de sus estructuras, unida a un inteligente rescate de nuestras mejores tradiciones gremiales y la apertura a

una nueva visión del sindicalismo contemporáneo.

Otorgar, mediante ensayos progresivos, cada vez más recursos financieros y mayores competencias a las comunidades, para lograr su participación en la gestión pedagógica y administrativa de los establecimientos educativos.

Acelerar la transformación del Ministerio de educación, deslastrándolo de rutinas burocráticas para que pueda concentrarse en promover la calidad, la equidad y la eficiencia de los procesos educativos de la nación.

Instaurar la práctica de la evaluación institucional y laboral en todos los establecimientos educativos, de cualquier nivel del sistema.

Promover la reforma de la educación superior, generalizando la máxima autonomía y académica y desarrollando una relación responsable de este sector con el país, mediante el establecimiento de mecanismos que incrementen su rendimiento.

Asegurar un financiamiento consistente, regido por la eficiencia tanto del Estado como de los particulares para el desarrollo de las políticas educativas.

Cambiar el patrón regresivo de distribución de la inversión educativa, incrementando de modo sustancial los aportes para la educación inicial, básica y media, y para la atención a los excluidos del sistema escolar.

Reformar o sustituir los instrumentos legales atinentes a educación que estuviesen teñidos de centralismo, estatismo, detallismo y burocratismo, por otros que sean consonos con las políticas propuestas.

Estamos en un año electoral. Los candidatos y las agrupaciones políticas tienen no sólo el derecho sino incluso el deber de presentar al país su visión, sus ideas y sus propuestas sobre los principales aspectos de la vida nacional y, entre ellos, de manera destacada, sobre la educación. Pero también creemos que hoy es transparente para el país la necesidad de que en materia educativa las políticas sean de Estado y sociedad, no de partido o de gobierno, que sean de largo aliento, no inspiraciones quinquenales; que impliquen una visión estratégica, no la compulsión por resolver el día a día.

Por ello, unas 65 mil personas de los sectores educativos social, empresarial, sindical, cultural, militar, religioso, de las comunidades de base, de los medios de comunicación, en fin, ciudadanos, nos dimos a la tarea de pensar, discutir, elaborar, reelaborar y proponer estas bases para un Compromiso Educativo Nacional. Nos damos cuenta de que no existe en nuestro país,

ciertamente, tradición en el sector político en esto de escuchar y digerir propuestas emanadas de la sociedad civil: los políticos suelen relacionarse sólo con las quejas de la gente, para luego devolvérselas en forma de promesas. Pero también sabemos que éste es un proceso electoral atípico, en el que todos los participantes se reclaman representantes del cambio: Veremos con su actitud frente a la propuesta del Compromiso Educativo Nacional, quienes son de verdad diferentes y quienes son más de los mismo. Aquí hasta el silencio puede ser elocuente. El país podrá apreciar cómo reaccionan estos políticos, que quieren convencernos de que son esperanza de cambio, cuando la sociedad civil en vez de llantos y quejas les plantea responsablemente opciones y cambios.

Este es el tiempo de la verdad. Mas allá de la síntesis que hoy publicamos, en septiembre circular el texto completo del Compromiso Educativo Nacional. Difundirlo y promoverlo serán maneras, en este esfuerzo colectivo. Por ello, sin ser restrictivos, señalamos los nombres de cien personas, de todos los sectores y estados del país, que junto a muchas otras se han unido para impulsar y dar seguimiento a los esfuerzos que sean necesarios para construir este compromiso.

LEONARDO CARVAJAL
 PEDRO FELIPE LEDEZMA
 RODOLFO RICO
 VIRGINIA BETANCOURT
 TERESA ALBANEZ
 LUIS UGALDE
 GRACIELA PATIN
 IGNACIO AVALOS
 FEDERICO RAMIREZ LEON
 MAGIN RODRIGUEZ
 THAIS DE AGUERREVERE
 ALICIA NAVARRO DE STEINER
 VICTOR GUEDEZ
 JONATHAN COLES
 REINA LACLE
 ELIAS SANTANA
 GABRIELA BRONFERMAJER
 BLANCA DE MONSTERIO
 JOSEFINA BRUNI CELLI
 MARIO MUÑOZ CABRERA
 MERCEDES FERMIN
 JESUS DIAZ
 WILLIAM ECHEVERRIA
 MERCEDES PULIDO BRICEÑO
 CORNELIO QUAST
 TRINO DELGADO
 JANET KELLY
 AQUILES VISO
 GUILLERMO RODRIGUEZ
 EDUARDO FERNANDEZ
 FLOR NAVARRO DE FERMIN
 MILAGROS DRAEGERT DE AÑES

LEONARDO VIVAS
 RAFAEL NUÑEZ
 MARITZA BARRIOS
 JOSE ZANOTTO
 DILIA VIVAS DE LINARES
 BEATRIZ GALINDO
 ROSA MARÍA LOPEZ
 LOURDES CAMARGO
 VIRGINIA OLIVO DE CELLI
 ROMAN HERNÁNDEZ
 ALVARO BENAVIDES
 TULLIO HERNÁNDEZ
 CORINA PARISCA DE MACHADO
 BEATRIZ JIMENEZ
 JOSE MARIA CADENAS
 HECTOR HERNANDEZ CARABAÑO
 LUIS MANUEL CARBONELL
 ANTONIO LUIS CARDENAS
 NELLY CHACON
 JOSE DOMINGO MUJICA
 ELIZABETH CORDIDO
 ROBERTO CASANOVA
 JUAN MARAGALL
 ELIECER CADENAS
 OLGA RAMOS
 CARLOTA PEREZ
 CAROLINA CALDERON
 ANA MARIA JIMENEZ
 MARIA CRISTINA CAPRILES
 MARTA AGUIRRE
 CARLOS FERNANDEZ
 OCTAVIO DE LAMO
 SONIA PEREZ DE LINARES
 ORLANDO ALVAREZ
 JORGE DIAZ PIÑA
 JESUS ORBEGOZO
 CESAR BRICENO
 ELENA ESTABA
 FELIPE BECERRA
 ANTONIO RODRIGUEZ
 VICTOR COURT
 VICENTE CASTILLO
 EFRAIN COLINA
 ANTONIO CHIRIVELLA
 PABLO CASTRO
 ANTONIO DONADO
 MARCEL CARVALLO
 EFREN RODRIGUEZ
 RICARDO TICHAUER
 ANA PEREDA
 OMAR ALVAREZ
 FRANCISCO LUCENA
 ANNIO BUSTOS
 ZARITZA BERNAY
 EUCLIDES MENESES
 ESTILITA DE NAVAS
 BERNARD GUBITZ
 TRINO MARQUEZ
 ALIRIO MARTINEZ
 NORMA CHAVEZ
 MISAEL MEDINA
 JAVIER DUPLA
 GILBERTO PICON
 MARIA DE LOS ANGELES SOLANO
 ARTURO SOSA
 JOSE MAYORA
 MARIANO HERRERA
 RAMON PINANGO